

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

**Señores
CNV/BYMA/A3 Mercados
Presente**

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicar que el Directorio, en la reunión celebrada el día de la fecha, resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas:

(i) Que los resultados no asignados expresados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025 por \$ 290.438.875.537,79, se destinen: a) \$ 57.898.528.529,31 a Reserva Legal; b) \$ 13.680.229.087,73 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones; y c) \$ 218.860.117.920,75 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

(ii) La desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 300.000.000.000 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que el dividendo se encontrará sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025.

El dividendo propuesto asciende a \$ 469,1969827049 por acción, que representa el 46.919,6982 % del capital social en circulación del Banco de \$ 639.390.301.

Asimismo, en la reunión mencionada se aprobó no proponer la capitalización de ganancias, ni la realización de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

**Jorge Francisco Scarinci
Responsable de Relaciones con el Mercado**